

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

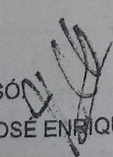
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

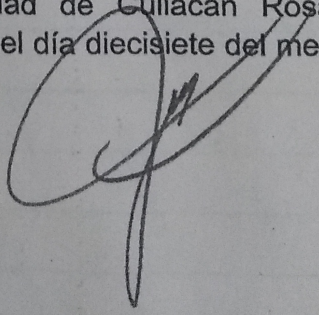
El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-F) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0011 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. SERGIO ENRIQUE BELTRAN NORIEGA, para obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día catorce del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Eva Nelly Avitia Granados en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Rubén Antonio González Franco, Secretario: Dr. Rubén Miranda López, Vocal(es): Dr. Marco César García Bueno.- Vocal.- Dr. Eleazar Angulo López.- Vocal.- Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES a el sustentante: SERGIO ENRIQUE BELTRAN NORIEGA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "EL TRATAMIENTO FISCAL INEQUITATIVO DE LAS RENTAS OBTENIDAS POR ACTIVIDAD PROFESIONAL Y EMPRESARIAL". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Marco César García Bueno. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Secretario.- Dr. Rubén Miranda López.- Vocal.- Dr. Marco César García Bueno.- Vocal.- Dr. Eleazar Angulo López.- Vocal.- Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela.- Sustentante.- Sergio Enrique Beltran Noriega.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día diecisiete del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ 
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA


Recibí
08/01/2018
